

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 98 279-1

VISTOS:

La renuncia presentada por doña **YARELA FLORES AREVALO**, a contar del 31 de Julio de 1998 al cargo de que desempeña en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; lo informado por el señor Decano de la citada Facultad en Nota FCEA N°094/98 de fecha 03 de Agosto de 1998; lo dispuesto en el artículo N° 77 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-112 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1º Acéptase, a contar del 31 de Julio de 1998, la renuncia presentada por la Sra. **YARELA FLORES AREVALO**, al cargo de Instructor D.H.-6, en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas .
- 2º El Sr. Decano comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribáse al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad; Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 05 de Agosto de 1998.-



**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/crs

98-016